Expediente: **335/14**
Carátula: **TRANS LA SIERRA SRL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GIL FERNANDEZ, JUAN LUIS-DEMANDADO-HEREDERO
20242792794 - TRANS LA SIERRA, -ACTOR
90000000000 - GIL, ELENA JOSE-DEMANDADO
90000000000 - GIL, JUAN-DEMANDADO-FALLECIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 335/14

H20901828068

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : TRANS LA SIERRA SRL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 335/14

Concepción, 08 de junio de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Mario Eduardo Correa de fecha 04/06/2026: téngase presente el comprobante de pago de planilla fiscal y la constancia de inscripción ante ARCA que acompaña. Al pedido de dictado de sentencia: oportunamente. De forma previa, a fin de dar intervención a la Fiscalía Civil y Comercial por la cuestión de fondo y siendo que las actuaciones físicas del presente expediente se encuentran resguardadas en las dependencias del Archivo del Poder Judicial ubicadas en la localidad de Taco Ralo, se ordena que por Secretaría se requiera la remisión del mismo a esta Unidad. Cumplido, córrase vista al Sr. Agente Fiscal conforme fuera detallado previamente. JAJ

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.